

INFORMACION CEJEÑA

El pasado 27 de Agosto, se reunió el Sr. José Miguel Cordero Gómez con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El programa de la semana que se va a celebrar en el teatro del municipio de Medellín.

Hay un artículo publicado en el periódico "El Comercio" que se refiere a la situación de la zona de San Mateo, donde se menciona la necesidad de un puente para facilitar el transporte de mercancías.

Se menciona un artículo que habla de la situación de la zona de San Mateo, donde se menciona la necesidad de un puente para facilitar el transporte de mercancías.

Se menciona un artículo que habla de la situación de la zona de San Mateo, donde se menciona la necesidad de un puente para facilitar el transporte de mercancías.

Se menciona un artículo que habla de la situación de la zona de San Mateo, donde se menciona la necesidad de un puente para facilitar el transporte de mercancías.

Se menciona un artículo que habla de la situación de la zona de San Mateo, donde se menciona la necesidad de un puente para facilitar el transporte de mercancías.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

El Sr. Cordero Gómez se reunió con los señores de Trujillo y Valencia Jiménez. En el curso de la conversación se habló de la construcción de un puente en la zona de San Mateo.

LEONARDO TORO VILLALBA
JOSÉ ANTONIO TORO VILLALBA
ABOGADOS
 Bogotá, Medellín, Pereira y Ibagué
 Teléfono en la Capital
 25217 - 25222

José Fernando Garrón López
 abogado
 BOGOTÁ, PEREIRA, IBAJÚE
 Teléfono en la Capital
 25217 - 25222

El Valle de La Ceja es Patrimonio Antioqueño

EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA, PRESENTAMOS NUESTRO VALLE

CONSTITUIDO POR:

FLORAL LTDA.

INFORMACION CEJEÑA

El Estado de San Diego, en el momento de la guerra, se le consideró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra.

Los habitantes de San Diego, en el momento de la guerra, se le consideró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra.

La Comisión Federal de Comercio de San Diego, en el momento de la guerra, se le consideró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra.

El Estado de San Diego, en el momento de la guerra, se le consideró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra.

Los habitantes de San Diego, en el momento de la guerra, se le consideró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra.

La Comisión Federal de Comercio de San Diego, en el momento de la guerra, se le consideró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra.

El Estado de San Diego, en el momento de la guerra, se le consideró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra.

La Comisión Federal de Comercio de San Diego, en el momento de la guerra, se le consideró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra.

Los habitantes de San Diego, en el momento de la guerra, se le consideró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra.

La Comisión Federal de Comercio de San Diego, en el momento de la guerra, se le consideró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra.

El Estado de San Diego, en el momento de la guerra, se le consideró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra.



El Estado de San Diego, en el momento de la guerra, se le consideró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra.

Los habitantes de San Diego, en el momento de la guerra, se le consideró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra.

La Comisión Federal de Comercio de San Diego, en el momento de la guerra, se le consideró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra.

El Estado de San Diego, en el momento de la guerra, se le consideró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra.

TECNIAGRO S. A.

UNION CON EL FUTURO

CONSEJOS A LA PRODUCTORA

para todos los perros todos los días

nutre can

completo en vitaminas
representativa de la producción y distribución de



El Estado de San Diego, en el momento de la guerra, se le consideró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra, y se le declaró un territorio de guerra.

¿Qué pasó realmente con el Acuerdo de La Oca?

Por Jorge Iván Méndez

Desde el momento mismo que se firmó el acuerdo de La Oca, los intelectuales, escritores, periodistas se dedicaron al trabajo de desmontarlo y de hacer creer a la opinión pública que...

Para desmontarlo se le dio el nombre de "Acuerdo de La Oca" y se le dio un significado que no tiene en absoluto, para el pueblo cubano.

Los escritores cubanos, desde los primeros días de la revolución, han estado siempre interesados en el problema de la cultura y en el problema de la educación. Pero el acuerdo de La Oca, que se firmó el 20 de febrero de 1960, no tiene nada que ver con el problema de la cultura y con el problema de la educación.

El acuerdo de La Oca es un acuerdo que se firmó entre el gobierno cubano y el gobierno de los Estados Unidos, pero que no tiene nada que ver con el problema de la cultura y con el problema de la educación.

El acuerdo de La Oca es un acuerdo que se firmó entre el gobierno cubano y el gobierno de los Estados Unidos, pero que no tiene nada que ver con el problema de la cultura y con el problema de la educación.

El acuerdo de La Oca es un acuerdo que se firmó entre el gobierno cubano y el gobierno de los Estados Unidos, pero que no tiene nada que ver con el problema de la cultura y con el problema de la educación.

El acuerdo de La Oca es un acuerdo que se firmó entre el gobierno cubano y el gobierno de los Estados Unidos, pero que no tiene nada que ver con el problema de la cultura y con el problema de la educación.

El acuerdo de La Oca es un acuerdo que se firmó entre el gobierno cubano y el gobierno de los Estados Unidos, pero que no tiene nada que ver con el problema de la cultura y con el problema de la educación.

El acuerdo de La Oca es un acuerdo que se firmó entre el gobierno cubano y el gobierno de los Estados Unidos, pero que no tiene nada que ver con el problema de la cultura y con el problema de la educación.

El acuerdo de La Oca es un acuerdo que se firmó entre el gobierno cubano y el gobierno de los Estados Unidos, pero que no tiene nada que ver con el problema de la cultura y con el problema de la educación.

El acuerdo de La Oca es un acuerdo que se firmó entre el gobierno cubano y el gobierno de los Estados Unidos, pero que no tiene nada que ver con el problema de la cultura y con el problema de la educación.

El acuerdo de La Oca es un acuerdo que se firmó entre el gobierno cubano y el gobierno de los Estados Unidos, pero que no tiene nada que ver con el problema de la cultura y con el problema de la educación.

El acuerdo de La Oca es un acuerdo que se firmó entre el gobierno cubano y el gobierno de los Estados Unidos, pero que no tiene nada que ver con el problema de la cultura y con el problema de la educación.

El acuerdo de La Oca es un acuerdo que se firmó entre el gobierno cubano y el gobierno de los Estados Unidos, pero que no tiene nada que ver con el problema de la cultura y con el problema de la educación.

OPINOGRAMA

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

1	C	R	F	J						
2		F			J			T		
3			J			P				
4								P	T	O
5										
6										
7										
8										
9										
10										

OPINIOGRAMA

1. ¿Qué es el acuerdo de La Oca?
2. ¿Por qué se firmó el acuerdo de La Oca?
3. ¿Qué es el acuerdo de La Oca?
4. ¿Por qué se firmó el acuerdo de La Oca?
5. ¿Qué es el acuerdo de La Oca?
6. ¿Por qué se firmó el acuerdo de La Oca?
7. ¿Qué es el acuerdo de La Oca?
8. ¿Por qué se firmó el acuerdo de La Oca?
9. ¿Qué es el acuerdo de La Oca?
10. ¿Por qué se firmó el acuerdo de La Oca?

A. L. M. A. S. E. P. I.

"LA FUERZA LTDA."

VILLALBA Y COMPAÑIA

¡OPINIOGRAMA, COMPLETO!

1968

ESTADO CUBANO

¡OPINIOGRAMA, COMPLETO!

OFERTAS Y DEMANDAS EN LA CEJA

OPORTUNIDADES DE TRABAJO EN EL SECTOR DE SERVICIOS DE INTERES SOCIAL, ALGUNAS CON SALARIO GARANTIZADO POR EL GOBIERNO PERUANO.

PROCESABILES

COMERCIO

ALMACEN COMERCIO GENERAL

Sección de Comercio
Sueldo: 1.400 soles - 1.400 plus
Trabajo: 8:00 a 12:00 - 12:00 a 1:00

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

COMERCIO EXTERNO
Calle de San Martín
Sueldo: 1.200 - 1.200 plus
Trabajo: 8:00 a 12:00 - 12:00 a 1:00

COMERCIO EXTERNO

Sección de Comercio Externo

COMERCIO EXTERNO

Plus sueldo

COMERCIO EXTERNO

Sección de Comercio Externo

Sección de Comercio Externo

COMERCIO EXTERNO

Plus sueldo

Trabajo: 8:00 a 12:00

En Lima - Arequipa

En San José de Mayo

en el

COMERCIO EXTERNO

Trabajo: 8:00 a 12:00

En Lima

COMERCIO EXTERNO

Sección de Comercio Externo

Sección de Comercio Externo

Plus sueldo

Trabajo: 8:00 a 12:00 - 12:00 a 1:00

COMERCIO EXTERNO

COMERCIO EXTERNO

Sección de Comercio Externo

COMERCIO EXTERNO

Sección de Comercio Externo

COMERCIO EXTERNO

Sección de Comercio Externo

Trabajo: 8:00 a 12:00 - 12:00 a 1:00

COMERCIO EXTERNO

Sección de Comercio Externo

Sección de Comercio Externo

Trabajo: 8:00 a 12:00 - 12:00 a 1:00

En Lima - Arequipa

COMERCIO EXTERNO

Sección de Comercio Externo

Trabajo: 8:00 a 12:00 - 12:00 a 1:00

En Lima - Arequipa

COMERCIO EXTERNO

Sección de Comercio Externo

Sección de Comercio Externo

Trabajo: 8:00 a 12:00 - 12:00 a 1:00

En Lima - Arequipa

COMERCIO EXTERNO

COMERCIO EXTERNO

Sección de Comercio Externo

Sección de Comercio Externo

Trabajo: 8:00 a 12:00 - 12:00 a 1:00

COMERCIO EXTERNO

Sección de Comercio Externo

COMERCIO EXTERNO

Sección de Comercio Externo

Trabajo: 8:00 a 12:00 - 12:00 a 1:00

COMERCIO EXTERNO

Sección de Comercio Externo

Trabajo: 8:00 a 12:00 - 12:00 a 1:00

COMERCIO EXTERNO

Sección de Comercio Externo

Sección de Comercio Externo

COMERCIO EXTERNO

Sección de Comercio Externo

Trabajo: 8:00 a 12:00 - 12:00 a 1:00

COMERCIO EXTERNO

Sección de Comercio Externo

Sección de Comercio Externo

Trabajo: 8:00 a 12:00 - 12:00 a 1:00

COMERCIO EXTERNO

Sección de Comercio Externo

Sección de Comercio Externo

Trabajo: 8:00 a 12:00 - 12:00 a 1:00

